



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0016795/2008, por el cual el Departamento ELECTROTECNIA solicita la designación interina del Ing. Gabriel Horacio SERRA, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (I.I); y

CONSIDERANDO:

Que el citado cargo se encuentra vacante, por jubilación del Ing. Oscar ARCA;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 52-55, en la que el tribunal propone la designación del Ing. Gabriel Horacio SERRA;

La notificación de los postulantes obrante a fs. 34;

El Currículum Vitae del Ing. Gabriel Horacio SERRA a fs. 05 a 24;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 68, en donde consta que puede hacerse lugar a lo solicitado;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Gabriel Horacio SERRA (Leg. 31559 – D.N.I.: 17.530.708 – F.N.: 04-NOV-65) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103) en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (II), del Departamento ELECTROTECNIA, hasta el 31 de Marzo de 2011, según transformación de planta que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 3º).- El Ing. Gabriel Horacio SERRA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La misma caducará antes del 31 de marzo 2011 si el cargo se provee por concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrotecnia y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO DUBOIS  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



81  
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 426 - H.C.D. - 2010.

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| IN C. FACULTAD DE C.E.F. Y N. | REVISADO       |
|                               | Mb/            |
|                               | Ren            |
|                               |                |
|                               | AREA OPERATIVA |

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 426 - HCD - 2010

SUPRIMIR:

|                                                                   |                  |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1 cargo de Profesor Adjunto simple ( 020-110)<br>(Ing. PALOMANES) | \$ 840,85        |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>\$ 840,85</b> |

CREAR:

|                                                                         |                    |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103)<br>(Ing. SERRA) | \$ 1.067,64        |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>\$ 1.067,64</b> |

RESUMEN:

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| SUPRESIONES     | \$ 840,85        |
| CREACIONES      | \$ 1.067,64      |
| <b>FALTANTE</b> | <b>\$ 226,79</b> |



  
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA